



RELACION PREGUNTAS, RESPUESTAS E INCLUSION EN LOS TDR / IMPLEMENTACIÓN EN EL EIAS - COMUNIDADES

Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
Santa Fe, Los Mártires, Teusaquillo, Chapinero y Barrios Unidos	Jueves 4 de mayo de 2017 3:00 PM	Secretaria Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38	144	¿Área periférica construida en las estaciones y de ahí a cuántos metros adquirirá los predios?	El CONPES 3882/2017 autoriza al distrito a adquirir los predios que están a menos de 10 metros, tomando desde la pantalla del viaducto a la fachada de la vivienda. El Metro va por avenidas principales, por el eje central, el viaducto se amplía en las zonas de estación. En el resto del trazado vamos por avenidas principales, en las zonas de curvas se rompe esa viga y se afectan unos 60 predios, al finalizar el estudio se determinará que otros predios pueden ser afectados.	Dentro del Numeral 1.5.4.2- Características del proyecto de los TdR (ET-19), se solicita se indique en las características del proyecto.  En cuanto al EIAS en el capítulo 4, marco legal e institucional, se incluye el CONPES 3882 de 2017.  4.1.2.1 Área de influencia directa 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.
				¿Qué afectación tendrá TransMilenio con el Metro por la Caracas?	Este Proyecto marcha de la mano de los otros proyectos, va a generar una afectación, por eso es importante que TransMilenio por la carrera 7 este adelantado para los planes de manejo de tráfico. Ya en funcionamiento los dos por la Caracas, el Metro será un servicio exprés de pocas estaciones para recorridos largos y TransMilenio para recorridos cortos.	Dentro del Numeral 1.5.4.2- Características del proyecto de los TdR (ET-19) se solicita se indique en las características del proyecto la información de infraestructura a interceptar.  En cuanto al EIAS en el Capítulo 3- Descripción del proyecto y Capítulo



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						7- Impactos y riesgos ambientales y sociales, se explica cómo quedaría el perfil vial de la Av. Caracas y sus implicaciones en la movilidad peatonal y vehicular.
				¿Cuál es el nivel de decibeles que va a generar el Metro?	La forma del viaducto es en U, las aletas llegan a la altura de las ventanas, estas aletas sirven de barrera para el sonido, los decibels no lo sentirán los edificios cercanos.	<p>En el numeral 1.5.6.1.3.4. de los TDR (ET-19) se solicita se realice un modelo de ruido, avalado por la EPA para determinar los impactos generados durante la etapa de construcción y operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.</p> <p>En cuanto al EIAS en el Capítulo 5- Línea Base, se presentan los resultados del levantamiento de la línea base de ruido, así como también los del modelo propuesto para medición de Ruido Ambiental para los escenarios de construcción y operación.</p> <p>Por otro lado, en el Capítulo 3 del EIAS, Descripción del proyecto, se incluye las consideraciones de diseño que mitigarán la generación del ruido.</p>



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				¿La construcción se hace por tramos o se hace simultánea?	Se quiere optimizar, van a ver varios frentes de trabajo, es un sistema muy rápido y cómodo, se van adelantando los trabajos principales. Serán un número considerable de frentes trabajando, para minimizar los tiempos.	En cuanto a los términos de referencia en el numeral 1.5.4.2. Características del Proyecto, se solicitan las fases y actividades del proyecto.  En cuanto al EIAS capítulo 3- Descripción del proyecto, se indica que se tendrán seis frentes de obra.
				¿Existe un estudio que determina que la inseguridad y el ruido son característicos de los metros elevados?	Estamos buscando que en la parte baja del viaducto haya vida urbana, se plantean ciclorutas, la idea de los comités es que la gente participe para proponer que se debe hacer con el espacio debajo de los viaductos. El mismo diseño propuesto es esbelto, sin sombra, por lo que no va a generar espacios en los que puedan buscar cobijo los habitantes de calle. La Banca Internacional para dar los recursos exige que se debe generar un plan para manejo de vendedores ambulantes; además el viaducto está a 12 metros del suelo, si pasan por debajo no sienten que hay algo encima, en la Caracas seguirá TransMilenio. La forma del viaducto reduce el sonido y lo lanza hacia arriba. El parque férreo que se va comprar es de lo	En los TdR (ET-19) se incluye la identificación y valoración de impactos en el escenario del proyecto, numeral 1.5.9.1.2.  Se incorpora en el EIAS en el capítulo 7- Impactos y riesgos ambientales y sociales, se evaluaron los impactos asociados a las afectaciones a la infraestructura pública y social, cambio y dinámica de ocupación y valor del suelo. Dicho análisis se realizó en el escenario con proyecto.  En el Capítulo 8 del EIAS, un programa de articulación interinstitucional de la PLMB para que la Secretaría Distrital



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
					último. El sonido del cambio de rieles, no se va a sentir porque está unido cada 2 mts.	de Integración Social realice el manejo de habitante de calle.
				¿Al cerrar la Caracas para la construcción que va a pasar con las rutas?	Durante la construcción se propone un Plan de Manejo de Tráfico, funcionando por tramos y para ese momento estará articulado con TransMilenio de la Séptima.	En cuanto a los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.4.3- Proceso constructivo del proyecto, se solicita el “Programa de desvíos de tránsito vehicular y peatonal con rutas y horarios definidos”  En el EIAS, la información se puede ver desarrollada en el Capítulo 3- Descripción del proyecto.
				¿Especificaciones técnicas geométricas del viaducto, cómo van hacer la integración de la línea con la Cra 30 y NQS?	Los sistemas de transporte masivo de Bogotá se van a articular, TransMilenio y otros sistemas de transporte. En una articulación física y tarifaria, se está estructurando el proceso licitatorio.	Dentro de los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.4.2-características del proyecto, se solicita presentar las características geométricas y de trazado para la PLMB.  En el EIAS la información quedó consignada la información en el Capítulo 3- Descripción del proyecto, numeral 3.8- Trazado y características geométricas.
				¿Quiero saber sobre seguridad, tendremos riesgos de inseguridad?	Al establecer una estructura elevada, se busca visibilidad hacia adentro y hacia afuera, el sistema contará con vigilancia de la policía.	En el numeral 1.5.9.1.2 de los TdR (ET-19), se solicita evaluar los impactos sociales en el escenario con proyecto.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						En el EIAS dentro del capítulo 7- Impactos y Riesgos ambientales y sociales, se incluye una evaluación de riesgos donde se identificó inseguridad.
				¿Horarios de trabajo durante la construcción?	El avance de las obras corresponderá al grado de aguante de los ciudadanos. Si están dispuestos a soportar una obra rápida, se puede trabajar 24/7.	En cuanto a los TdR, en el numeral 1.5.4.3- Proceso constructivo del proyecto, se solicita el “Programa de desvíos de tránsito vehicular y peatonal con rutas y horarios definidos”.  En el EIAS, dentro del Capítulo 3- Descripción del proyecto, en caso de requerirse trabajar en horario nocturno se deberá adelantar el permiso con las Alcaldías Locales. (Ver Capítulo 4- Marco institucional).
				¿Los árboles dónde los van a reubicar?	El traslado de árboles y capa vegetal, se realizará a un depositario, de ser necesario se compensará bajo las normas vigentes. Con el inventario forestal, se puede identificar qué individuos pueden ser afectados y a partir de esto se define la compensación. Con Secretaria de	En los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.6.2.2 quedó la necesidad de presentar un inventario del 100% de los árboles existentes dentro del AID del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.

Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
					Ambiente y Jardín Botánico se define cuáles son nativos y cuáles son vulnerables para definir la compensación.	<p>En cuanto al EIAS, la información del inventario realizado quedó consignada en el capítulo 5.2-Línea Base- numeral 5.2.2.6 –vegetación; allí se desarrolla el tema forestal del corredor del viaducto y área del patio-taller.</p> <p>En el EIAS, capítulo 8, Gestión Ambiental y Social, se incluye del Programa de Manejo Silvicultural con el objetivo de mitigar, control y compensar el impacto a la cobertura vegetal. Como parte de las acciones se proponen la siembra de 2.920 árboles a la largo del corredor dentro del diseño paisajístico; sin embargo, las compensaciones por tratamientos silviculturales son definidas por la Autoridad Ambiental competente.</p>
				¿Han contemplado la posibilidad de instalar escaleras mecánicas?	Hay que cumplir unas normas de accesibilidad, las estaciones tendrán escaleras y ascensores.	En cuanto a los TdR, en el numeral 1.5.4.3- Proceso constructivo del proyecto, se solicita el “Programa de desvíos de tránsito vehicular y peatonal con rutas y horarios definidos”.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						En el EIAS, dentro del Capítulo 3- Descripción del proyecto, en las características del proyecto, se indica que las estaciones contarán con escaleras eléctricas y fijas, ascensores, baños públicos y ofrecerán puntos de información y recarga de tarjetas, atención en primeros auxilios y otros servicios para comodidad de los usuarios.
				¿Qué va a pasar con los Bienes de Interés Cultural ubicados en el corredor?	Cuando tengamos el trazado, se envía una comunicación al Ministerio de Cultura y la Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para saber si hay bienes de estas características. Con esa información se determina cuál es la acción que se debe tomar para generar una afectación. En caso de afectarse nos reunimos con cada una de estas instancias, para determinar la medida de manejo.	En el ET-20 sección 4.1.2.1, 4.1.5.3, 4.5.4 y 4.1.6, se indica la identificación de equipamientos culturales en el área de influencia directa, identificación de impacto, evaluación de impacto y plan de manejo social de los impactos.  Capítulo 5 del EIAS, se describen los bienes de interés cultural ubicados a lo largo del corredor.  Capítulo 7 del EIAS, se valoran los impactos relacionados con el patrimonio cultural.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						Capítulo 8 del EIAS, se estructura un Programa de Manejo para la Protección del Patrimonio Cultural y el Programa y Plan de Manejo para el Monumento a los Héroes.
				No solo la afectación por el paisaje, las casas cercanas se cimbronean, no se sabe si se va a generar afectación por la vibración. El Rio Arzobispo se canalizo, se cambió el curso y los edificios aledaños se cimbronean.	En construcción se busca minimizar al máximo, con maquinaria y en horarios que no ocasionen inconvenientes, los trabajos que más van a generar dificultades son las de cimentación. Cuando pase el sistema de cimentación, viene el de soportes y no se va generar ruido.	En los TdR (ET-19), se solicita hacer un modelo de vibración en el escenario de Construcción y operación.  En cuanto al EIAS en el capítulo 5-2- Línea Base, se desarrolla el modelo para vibraciones en los dos escenarios, construcción y operación. Por otro lado, en el Capítulo 8-Gestión ambiental y social, se elabora un programa de manejo para vibraciones con el fin de mitigar la afectación que se presente.
				¿Ustedes dicen que un pilotaje de 50 metros no va generar ruido y vibración?	Se busca un proceso constructivo diferente. Se van a plantear diferentes posibilidades, es una obra macro la más grande que se va a hacer en Bogotá.	En los TdR (ET-19), se solicita determinar los niveles de ruido y vibraciones en zonas que se hayan identificado como las más sensibles (áreas habitadas) en el escenario de construcción y operación.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						En cuanto al EIAS en el capítulo 5-2- Línea Base, se desarrollan los modelos para ruido y vibraciones en los dos escenarios, construcción y operación. Por otro lado, en el Capítulo 8-Gestión ambiental y social se formularon programas de manejo ambiental para vibraciones ruido con el fin de mitigar el impacto que se genere.
				¿Es posible mitigar la contaminación ambiental con la siembra de árboles?	El Estudio Ambiental tiene la obligación de investigar que va a pasar con esos componentes y determinar unas medidas de manejo. Por ejemplo, si se determina que el ruido no es lo que se esperaba y se necesita una cerca viva, se le daría un manejo especial.	En el numeral 1.5.6.2.2 (ET-19) se indica el realizar un inventario del 100% de los árboles existentes dentro del Área de Influencia Directa del proyecto.  En el EIAS, capítulo 8, Gestión Ambiental y Social, se incluye el Programa de Manejo Silvicultural con el objetivo de mitigar, controlar y compensar el impacto a la cobertura vegetal. Como parte de las acciones se proponen la siembra de 2.920 árboles a la largo del corredor dentro del diseño paisajístico; sin embargo, las compensaciones por tratamientos



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						silviculturales son definidas por la Autoridad Ambiental competente
				Existe preocupación por el deterioro del espacio público debajo del viaducto.	Es una preocupación de todos, es cambiar un espacio público descuidado, a un espacio bien mantenido. ¿Qué hacemos con ese espacio público para que no se vuelva un problema? Estamos abiertos a sugerencias. El espacio público cuidado se puede generar y hay ejemplos dentro de la ciudad.	En los TdR del ET-20 se desarrolla el tema en las secciones 4.1.7 Documento de recomendaciones ciudadanas frente al proyecto; 4.1.7.3 Recomendaciones en torno a nuevos espacios públicos representativos del proyecto; y, 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad.  Referente al espacio público y los ocupantes de éste, en el EIAS en el capítulo 8 de Gestión Ambiental y Social se incluye la ficha del Plan de Manejo de Ocupantes del Espacio público como medida de manejo, se propone la implementación de un Plan Integral de Atención de Ocupantes del Espacio Público. Asimismo, se incorporó en el Capítulo 8 del EIAS, un programa de articulación interinstitucional de la PLMB, donde se propone adelantar convenios con entidades del orden



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						distrital, como la Secretaría Distrital de Integración Social para el manejo de habitante de calle, la Secretaría Distrital de la Mujer para la inclusión del enfoque de género, con la Secretaría de Desarrollo Económica e Instituto para la Economía Social para el manejo del comercio informal o venta ambulante, Departamento Administrativo del Espacio Público para la Defensa del Espacio Público, entre otros.
Kennedy	Viernes 5 de mayo de 2017  10:00 AM	JAC Salón Los periodistas Calle 41 C sur # 78 H - 45	207	¿Cómo van a hacer el pilotaje en la Primera de Mayo sin afectar las redes de servicios públicos que van por el separador?	Actualmente hay un proceso de traslado anticipado de redes. Ya las empresas de servicios públicos están haciendo unas mesas de trabajo interinstitucionales, para que a medida que se vayan definiendo lineamientos, ubicación de pilas y estaciones, las empresas puedan hacer ese traslado anticipado. Para que el corredor este despejado al momento de comenzar las obras.	En el numeral 1.5.4.2 de los TdR (ET-19), se incluye la necesidad de incluir la infraestructura y servicio interceptados por la PLMB.  Para el EIAS, en el capítulo 3- Descripción del proyecto, numeral 3.6, se identifica la infraestructura y redes a interferir. Asimismo en el capítulo 8-Gestión ambiental y social, se realiza la ficha de manejo de infraestructura de servicios públicos y se determina las medidas de manejo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.

Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				¿Los predios se van a valorizar o se desvalorizan?	La idea de cualquier sistema de transporte es generar valor en la ciudad, la idea del Metro es generar valor en los barrios.	En los TdR del ET-20 ver las secciones 4.1.5.2 Impacto socioeconómico, 4.1.5.3 Identificación de impactos y, 4.1.5.4 Evaluación de impactos.  En el EIAS ver el Capítulo 9 – Participación Social, en el cual en la sección en donde se compilan las respuestas dadas a los ciudadanos a sus inquietudes, se señala el efecto positivo del proyecto sobre entornos que actualmente están deteriorados urbanísticamente.
				¿Los documentos que quedaron radicados en el estudio anterior sirven?	Los documentos son los mismos.	En los TdR del ET-20, se desarrolla el tema en el capítulo 2 de Antecedentes.  En el EIAS, ver Capítulo 3, Capítulo 4 Marco Legal e Institucional y Capítulo 6 Análisis de Alternativas.
				Si se afecta el predio, ¿con quién me entiendo con Metro o el IDU?	Para los predios del grupo 1 (los predios estrictamente necesarios para el viaducto), el convenio es con el IDU. Grupo 2 y 3 que se requieren para estaciones y espacio público, es con la Empresa Metro.	En los TdR del ET-20, se desarrolla el tema en la sección 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad.  En el EIAS, ver Capítulo 9 de Participación Social.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.

Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				Que el nombre de la estación esté de acuerdo al territorio e historia y vinculado a la estación.	Ya se hizo un trabajo inicial con el proyecto bajo tierra. Una de las tareas del comité zonal es proponer los nombres.	En los TdR del ET-20, se desarrolla el tema en la sección 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad. En el EIAS, ver Capítulo 9 de Participación Social.
Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño y Los Mártires	Viernes 5 de mayo de 2017 3:00 PM	Colegio Técnico Benjamín Herrera sede A Carrera 51A # 26-38 Sur	212	Por la Av. Primero de Mayo ¿Cuántas y dónde serán las estaciones? ¿Cuántas manzanas serán afectadas por cada estación? ¿Cuáles son los diseños de cada una de las estaciones? ¿Cuáles son esos 64 predios afectados?	La información de los predios afectados por las estaciones no la tenemos en el momento, hasta que finalicen los estudios. Existen 4 tipos de estaciones, pero la más común es la que tiene dos edificios laterales ubicados al costado de la plataforma y unidos al viaducto por pasarelas.	Los TdR (ET-19) en el numeral 1.5.4.2, se solicita presentar todas las características técnicas y de diseño de la vía y de las estructuras anexas.  En cuanto al EIAS, en el capítulo 3- Descripción del proyecto, se describe la ubicación de las 15 estaciones planteadas y los diseños según la tipología de ellas.
				¿Habría daño laboral y social, daño empresarial?	En cuanto al daño social y laboral a los comerciantes y residentes, todos los proyectos generan impactos, pero consideramos que el Proyecto va a traer valor y beneficios al sector comercial, la otra forma es trabajar juntos para buscar como darle más valor a sus negocios.	En los TdR del ET-20 se desarrolla el tema en las secciones: 4.1.5.2 Impacto socioeconómico; 4.1.5.3 Identificación de impactos; 4.1.5.4 Evaluación de impactos; y 4.1.6 Plan de manejo social de los impactos.  En el EIAS, ver Capítulo 9 de Participación Social se resuelven las



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						inquietudes manifestadas por la comunidades.
				¿Cuándo se sabrá cuáles son los predios afectados por la línea y las estaciones del Metro?	En este sector de la Primera de Mayo no hay predios afectados por el viaducto, por ahora no tenemos certeza de que predios serán afectados por las estaciones, solo en octubre, cuando finalice el estudio, tendremos esa información.	En los TdR del ET-20 se desarrolla el tema en la secciones: 4.1.2.1 Área de influencia directa; y, 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.  En el EIAS ver Capítulo 3 – Descripción del Proyecto, Capítulo 5 en las secciones que describen el Área de Influencia Directa, así como en la descripción de la Línea Base Socioeconómica. Tanto en los Capítulos 7 como el 8, en los que se evalúan los impactos y los planes de manejo de los impactos socioeconómicos, se describe en detalle el número de predios a adquirir y se presenta la proyección de unidades sociales afectadas sujeto de reasentamiento.
				¿Cuántos decibeles del ruido causado	No tengo la información exacta de los decibeles, pero sí le puedo decir que el	En el numeral 1.5.6.1.3.4. de los TdR (ET-19) se solicita se realice un



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				durante el tránsito del tren percibirán los residentes?	Metro casi no genera ruido ya que la estructura en U del viaducto, atrapa las ondas sonoras, las rebota contra el piso y las lanza hacia afuera, el poco ruido que genera se va a sentir en la plataforma donde para el tren.	<p>modelo de dispersión de ruido, avalado por la EPA para determinar los impactos generados durante la etapa de construcción y operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.</p> <p>En cuanto al EIAS en el Capítulo 5- Línea Base, se presentan los resultados del levantamiento de la línea base de ruido, así como también los del modelo propuesto para medición de Ruido Ambiental para los escenarios de construcción y operación.</p> <p>Por otro lado, en el Capítulo 3- Descripción del proyecto se incluye las consideraciones de diseño que mitigarán la generación del ruido.</p>
				¿Cómo van a reemplazar los árboles que hay en los separadores?	Se está haciendo en este momento un inventario forestal para determinar cuántos árboles hay y cuáles serán afectados por el viaducto, se plantea el traslado y en el caso de que deban ser talados se prevé una compensación como lo establece la ley. Pero	En los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.6.2.2 quedó la necesidad de presentar un inventario del 100% de los árboles existentes dentro del AID del proyecto.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
					esta compensación no se hace en el mismo sitio y se siembran especies nativas.	<p>En cuanto al EIAS, la información del inventario realizado quedó consignada en el capítulo 5.2-Línea Base- numeral 5.2.2.6 –vegetación; allí se desarrolla el tema forestal del corredor del viaducto y área del patio-taller.</p> <p>Por otro lado, se propone un diseño paisajístico y de renovación urbana el cual tiene en cuenta armonizar el paisaje con árboles. No obstante, es la Autoridad Ambiental quien determinará las áreas que se deberán compensar.</p>
				Mientras construyen ¿qué pasa con el transporte por la Primera de Mayo, cómo será la movilidad, está previsto?	Como se indicó, la obra se construirá por el separador de la Av. Primero de Mayo y de la Av. Caracas, el mayor traumatismo será por la Caracas porque hay una obra en ejecución. Se plantean Planes de Manejo de tráfico lo que permitirá reducir los traumatismos.	<p>Los TdR (ET-19), solicita la formulación de los Planes de manejo ambiental y social, de seguimiento y monitoreo, teniendo en cuenta la etapa de construcción y operación.</p> <p>En cuanto al EIAS, en el Capítulo 8- Gestión ambiental y social, se formularon las medidas para la prevención, mitigación y corrección de los impactos que se puedan generar a la movilidad peatonal y</p>



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						vehicular por la puesta en marcha de la PLMB.
				Mientras construyen por la Av. Caracas ¿qué pasará con el uso del TransMilenio?	El TransMilenio seguirá funcionando por tramos para evitar traumatismos, pero para ese momento ya debe estar entrando en funcionamiento un sector del TransMilenio de la Séptima, lo que permitirá superar los traumatismos ocasionados por la obra.	En cuanto a los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.4.3- Proceso constructivo del proyecto, se solicita el “Programa de desvíos de tránsito vehicular y peatonal con rutas y horarios definidos”  En el EIAS, la información se puede ver desarrollada en el Capítulo 3- Descripción del proyecto.  Por otro lado, las medidas propuestas para el manejo de los impactos ocasionados a la movilidad peatonal y vehicular, se desarrollan en el Capítulo 8-Gestión ambiental y social, el cual contiene el Plan de Manejo Ambiental y social.
Los Mártires y Santa Fe	Lunes 8 de mayo de 2017 9:00 AM	Instituto Técnico Central Calle 13 No. 16 - 74	59	¿Si no saben cuáles son los predios afectados por qué ya bajaron los valores de los predios en el pago predial?	Este año Catastro Distrital implemento una nueva metodología en el tema de avalúos, antes era por estrato, que beneficio a algunos y perjudico a otros. La Primera Línea del Metro no tiene nada que ver con esa nueva metodología implementada para los avalúos. Los invitó a que se acerquen a	En el ET-20 se desarrolla el tema en las secciones 4.1.5.2 Impacto socioeconómico; 4.1.5.3 Identificación de impactos; y, 4.1.5.4 Evaluación de impactos



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
					Catastro Distrital para que aclaren la situación de su predio.	En el EIAS, ver Capítulo 9 de Participación Social se resuelven las inquietudes manifestadas por la comunidades.
				¿Las estaciones van a tener parqueaderos?	Sí, claro. Tendrán bahías para el SITP y taxis, además dependiendo de la zona, tendrá más servicios.	Los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.4.2 Características del proyecto, solicitan se describa las características geométricas y técnicas del diseño de la superestructura y de la estructura anexa (Estaciones)  En cuanto al EIAS, en el Capítulo 3- Descripción del proyecto, se realiza la descripción de la característica de cada una de las estaciones, según su nivel de servicios.
				¿Los árboles de los separadores serán reubicados, cuántos son?	Se mencionó el Programa traslado anticipado de redes, (Servicios públicos) y adicionalmente a ello están los árboles. Se está adelantando un inventario forestal, para determinar cuántos individuos hay y cuántos van a ser afectados. Entre las medidas que se están adoptando y que se van a adoptar, está el traslado de algunas especies y la compensación se hará con especies de la región.	En los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.6.2.2 quedó la necesidad de presentar un inventario del 100% de los árboles existentes dentro del AID del proyecto.  En cuanto al EIAS, la información del inventario realizado quedó consignada en el capítulo 5.2-Línea Base- numeral 5.2.2.6 –vegetación;



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						allí se desarrolla el tema forestal del corredor del viaducto y área del patio-taller.  Por otro lado, se propone un diseño paisajístico y de renovación urbana el cual tiene en cuenta armonizar el paisaje con árboles. No obstante, es la Autoridad Ambiental quien determinará las áreas que se deberán compensar.
				¿Qué impacto tendrá este Proyecto en cuanto al mejoramiento de las localidades? Ya que sabemos que Los Mártires es una zona de gran impacto.	La invitación es a participar en los comités de participación zonal, comerciantes y habitantes del sector para que participen en la construcción de espacio público.	En el ET-20 el tema se desarrolla en las secciones 4.1.5.2 Impacto socioeconómico; 4.1.5.3 Identificación de impactos; y, 4.1.5.4 Evaluación de impactos  En el capítulo 9 del EIAS de participación social se registran las diferentes comités de participación se hicieron en desarrollo de los diseños de factibilidad de la PLMB.
				¿Cómo se va a manejar el impacto negativo del Proyecto para que la	Es muy importante señalar que el metro de Panamá se construyó en tres años porque las obras se realizaban 24/7, el avance de esta obra está sujeto a lo que habitantes y comerciantes estemos dispuestos a	Los TdR (ET-19), solicita la formulación de los Planes de manejo ambiental, de seguimiento y monitoreo, teniendo en cuenta la etapa de construcción y operación.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				ciudadanía no se vea afectada?	soportar, será más rápida la construcción si se hace de domingo a domingo, sino las obras durarán lo presupuestado. Con el Plan de Manejo de Tráfico se van a incorporar medidas de manejo para no afectar la movilidad y reducir las molestias.	En cuanto al EIAS, en el Capítulo 8- Gestión ambiental y social, se formularon las medidas para la prevención, mitigación y corrección de los impactos que se puedan generar por la puesta en marcha de la PLMB.
				¿Cuál es el manejo que harán para evitar la ocupación del espacio público por drogadictos y habitantes de calle?	Con su participación en los comités zonales en la medida que su tiempo lo permitirán, tenemos la oportunidad de mejorar las condiciones de estas zonas y construir un mejor espacio público.	En el ET-20 el tema se desarrolla en las secciones 4.1.5.2 Impacto socioeconómico; 4.1.5.3 Identificación de impactos; 4.1.5.4 Evaluación de impactos; y, 4.1.6 Plan de manejo social de los impactos.  En el EIAS, en el capítulo 8 de Gestión Ambiental y Social, se señala en la ficha del Plan de Manejo de Ocupantes del Espacio público como medida de manejo la implementación de un Plan Integral de Atención de Ocupantes del espacio Público.  En el Capítulo 8 del EIAS, un programa de articulación



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						interinstitucional de la PLMB para que la Secretaría Distrital de Integración Social realice el manejo de habitante de calle.
				La zona de Santa fe está cundida de indigentes y desechos, cómo van a mantener el espacio público, cómo van a evitar las situaciones difíciles asociadas a los indigentes y la basura.	Todo el corredor del Metro va a tener un beneficio, ya que a lo largo del corredor y de las estaciones se van a planificar mejoras de espacio público. Todo el espacio público va a ser totalmente planificado, no se van a ver las cosas que ahora se ven. Igual se requiere un trabajo interinstitucional, un trabajo del sector privado y público, para lograr unas mejores condiciones de espacio público y mejorar las condiciones de vida. Representantes de San Victorino y de la Alcaldía están trabajando en la recuperación del espacio público.	<p>En el ET-20 el tema se desarrolla en la sección 4.1.5.2 Impacto socioeconómico; 4.1.5.3 Identificación de impactos; 4.1.5.4 Evaluación de impactos; 4.1.6 Plan de manejo social de los impactos; 4.1.7 Documento de recomendaciones ciudadanas frente al proyecto; 4.1.7.3 Recomendaciones en torno a nuevos espacios públicos representativos del proyecto; y, 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad.</p> <p>En el EIAS, ver Capítulo 9 de Participación Social, se resuelven las inquietudes manifestadas por la comunidades.</p> <p>En el Capítulo 8 del EIAS, un programa de articulación interinstitucional de la PLMB para</p>



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						que la Secretaría Distrital de Integración Social se haga el manejo de habitante de calle.
				En la zona de tolerancia, en el punto de la calle 24 y que está cerca a estación central. ¿El proyecto tiene en este momento algo propuesto para este sector?	En este momento estamos en eso, en identificar problemáticas y proponer soluciones; el objetivo del comité es que el ciudadano de a pie nos indique esas problemáticas y proponer posibles soluciones.	En el ET-20 tema se aborda en las secciones 4.1.7.3 Recomendaciones en torno a nuevos espacios públicos representativos del proyecto; y, 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad.  En el EIAS, ver Capítulo 9 de Participación Social, se resuelven las inquietudes manifestadas por la comunidades.
Antonio Nariño, Los Mártires y Santa Fe	Lunes 8 de mayo de 2017 3:00 PM	Coliseo La Fragua Cra. 29B #14B-57 Sur	108	¿Qué curvas se afectarían?	Eso está en estudio, no hay ninguna cercana, en la calle Primera con Caracas, es una de las curvas. Villavicencio con la Primero de Mayo y Av. Boyacá con Primero de Mayo, posiblemente. La obra va por el separador.	Los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.4.2 Características del proyecto, solicita se describa las características geométricas y técnicas del diseño.  En cuanto al EIAS, en el Capítulo 3- Descripción del proyecto, se realiza la descripción detallada de los criterios de diseño, áreas de afectación y demás.
				¿Cómo se va a manejar el tráfico en las vías y la afectación	Las empresas que construyan deben implementar un plan de manejo de tráfico en el que las vías no sean cerradas, siempre	Los TdR (ET-19), solicita la formulación de los Planes de manejo ambiental, de seguimiento y



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				al comercio de la zona?	abra una vía alterna para no afectar el tráfico de la zona y el comercio. La Empresa Metro está implementado un el traslado anticipado de redes, se está determinando qué redes principales pueden ser afectadas por el Proyecto, acueducto, gas, puentes peatonales, árboles; en el caso de los árboles se está haciendo un inventario para determinar cuáles deben ser trasladados, talados y compensados.	monitoreo, teniendo en cuenta la etapa de construcción y operación.  En cuanto al EIAS, en el Capítulo 8- Gestión ambiental y social, se formularon las medidas para la prevención, mitigación y corrección de los impactos que se puedan generar por la puesta en marcha de la PLMB.
				¿Para ustedes qué es participar?	Es servir como canal de comunicación, participar para proponer que se puede hacer con el espacio público debajo del viaducto. Participar para determinar la historia con sus realidades particulares.	En el ET-20 se desarrolla el tema en la sección 4.2.1.2 Programa de participación y servicio a la ciudadanía.  En el EIAS en el Capítulo 9 de Participación Social, se desarrolla un breve marco legal de la participación, su justificación y las actividades diseñadas para promover la participación.
				¿Cómo es el pago del predio?	Hay dos tipos de compra, enajenación voluntaria, se paga 80 – 20. Se consigna en una cuenta un adelanto y cuando termine el proceso de compra se consigan el resto. Esta información, se les da personalmente a los	En el ET-20 se desarrolla el tema en la sección 4.1.6 Plan de manejo social de los impactos.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
					propietarios a los que se les vaya a comprar el predio. A finales de año vamos a tener claro que predios van a ser adquiridos, el IDU y Metro entregaran esa información personalmente.	En el EIAS, ver Capítulo 9 de Participación Social, se resuelven las inquietudes manifestadas por la comunidades.
				¿Las recomendaciones de la Administración anterior se van a tomar en cuenta, como en el caso del nombre de la estación Rosario o NQS que se propuso fuera Antonio Nariño, ya que el prócer tuvo su residencia acá?	Precisamente queremos retomar ese trabajo juicioso que hizo la administración anterior, invitamos a las personas que participaron en este proceso para que se inscriban y participen.	En el ET20 en la sección 4.2 - Actividades de gestión social con la comunidad, se señalan diversas propuestas e iniciativas ciudadanas.  En el EIAS, en el capítulo 9 – Participación social, se consolidan todas las propuestas e iniciativas hechas por la comunidad
				¿Qué va a pasar con los árboles?	Estamos en el inventario de árboles, al final del estudio se determina cuántos deben ser talados, siempre teniendo en cuenta la compensación y cuáles deben ser trasladados. Al final del estudio se informará cuántos individuos van a ser afectados. NO se van a sembrar en el mismo sitio, la compensación se hace en otro lugar. No se	En los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.6.2.2 quedó la necesidad de presentar un inventario del 100% de los árboles existentes dentro del AID del proyecto.  En cuanto al EIAS, la información del inventario realizado quedó consignada en el capítulo 5.2-Línea



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
					va a dejar ningún corredor sin arborización, no ha pasado con ningún otro proyecto. Al final de año se les informará la decisión tomada con las entidades competentes.	Base- numeral 5.2.2.6 –vegetación; allí se desarrolla el tema forestal del corredor del viaducto y área del patio-taller.  Por otro lado, se propone un diseño paisajístico y de renovación urbana el cual tiene en cuenta armonizar el paisaje con árboles. No obstante, es la Autoridad Ambiental quien determinará las áreas que se deberán compensar.
				¿El metro será ruidoso?	El diseño en forma de U hace que las ondas sonoras choquen contra la U y reboten hacia arriba, generando muy poco ruido. Los trenes son totalmente eléctricos, por lo que el nivel de ruido es mínimo. El nivel de ruido de los trenes no es por el paso porque los rieles van unidos, el ruido es por la frenada y la aceleración. Ese ruido se va a escuchar en la zona aledaña, es decir en los andenes de abordaje.	En el numeral 1.5.6.1.3.4. de los TdR (ET-19) se solicita se realice un modelo de ruido modelo de dispersión de ruido, para determinar los impactos generados durante la etapa de construcción y operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá.  En cuanto al EIAS en el Capítulo 5- Línea Base se presentan los resultados del levantamiento de la línea base de ruido, así como también los del modelo propuesto para medición de Ruido Ambiental



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						para los escenarios de construcción y operación.  Por otro lado, en el Capítulo 3- Descripción del proyecto, se incluyen las consideraciones de diseño que mitigarán la generación del ruido.
				¿Por qué no colocan el viaducto por encima del caño, no hay predios y no afecta a nadie?	Una estructura de éstas no se puede colocar sobre el cauce de un cuerpo de agua.	En el EIAS, en el capítulo 3, Descripción del Proyecto, como parte del traslado anticipado de redes – TAR se ha identificado el Canal Tintal II. Este canal se encuentra ubicado en el área de influencia del proyecto PLMB. Para ello, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAB ha adelantado los diseños de un Box Couvert como parte del TAR e interinstitucionalmente se está coordinando la ejecución de la construcción del mismo entre la Av. Ciudad de Cali y la Av. Tintal (Av. Cra. 89B).



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				¿Por qué no enviaron el trazado por la Av. Primera de Mayo y coger la Caracas?	<p>Eso no es de nuestro resorte, lo que se hizo fue retomar el trazado propuesto en la administración anterior, además se logra la integración con la estación de TransMilenio del SENA.</p> <p>El canal del río Fucha es un tema ambiental, por normatividad ambiental no se puede tocar y la Av. Primera de Mayo es un tema de demanda.</p>	Los TdR (ET-19) se consideran como una optimización y actualización de los diseños; por ello, estos proponen como insumo fundamental los Estudios de Ingeniería Básica Avanzada desarrollados por el Consorcio CL1 (Contrato IDU -849 de 2013), el Estudio de Impacto Ambiental (Contrato IDU - 2226 de 2013), los productos ambientales y sociales realizados al interior del IDU y los estudios realizados en el marco de la fase I del Convenio 1880 de 2014 entre Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Financiera de Desarrollo Nacional-FDN, a saber: Análisis financieros; Análisis de fuentes de financiación; Ingeniería de Valor; Análisis Legal; Análisis OPEX durante los 50 años de vida del proyecto (2015); Estudio que compare alternativas de ejecución por tramos y tipologías de la Primera Línea de Metro de Bogotá PLMB; identificando y cuantificando ahorros



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						<p>que optimicen el beneficio; Estudio de alternativas de ubicación del patio-taller; y a partir de allí se identificaron los trabajos de campo complementarios y los ajustes en los criterios de diseños aplicables a la infraestructura de la PLMB.</p> <p>Basado en lo anterior, el EIAS describe las características técnicas de los diseños y el trazado definitivo en el Capítulo 3- Descripción del proyecto.</p>
Kennedy	Martes 9 de mayo de 2017 3:00 PM	Coliseo Cayetano Cañizares Calle 41B Sur # 81A - 80	248	¿Qué paso con los documentos que ya se entregaron?	A pesar de que es un mismo Proyecto, las cosas han cambiado en tres años, se deben radicar papeles nuevos, para hacer un estudio nuevo y más actualizado de la situación del predio. Los papeles deben ser nuevos porque estaríamos haciendo estudios con documentos anteriores. Necesitamos documentos nuevos y los visitaremos así como hicimos hace tres años.	<p>En el ET-20 se señala el tema en el Capítulo 2 – Antecedentes.</p> <p>En el EIAS, se desarrolla el tema en el Capítulo 4 - Marco legal e institucional, en el Capítulo 6 - Análisis de alternativas y en el Capítulo 9 – Participación social, Antecedentes.</p>



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				¿Cuándo sabemos cuáles son los predios afectados?	A finales de este año, ellos envían la información al IDU y ya podremos saber cuáles son los predios afectados para comenzar el proceso.	En el ET-20 se desarrolla el tema en las secciones: 4.1.2.1 Área de influencia directa; 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.  En el EIAS el tema se aborda en el Capítulo 5, sección de línea base socioeconómica. Así mismo, en el Capítulo 8 en la ficha de Plan de Manejo de la Población a Trasladar (Reasentar).
				¿Quién hace el avalúo?	Es un avalúo comercial, no catastral. Los valores los define Catastro Distrital en concordancia con las leyes de infraestructura y con los distintos decretos distritales que se hayan hecho, es Catastro el que define los valores.	En el ET20, la sección 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad recopila el ejercicio de participación y consulta adelantado durante el año 2017.  En el EIAS, en el capítulo 9 – Participación Social, recopila el ejercicio de participación y consulta adelantado durante el año 2017.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				¿El Metro puede afectar mi predio?	El viaducto no afectará predios en gran medida porque ira por el separador. Las estaciones si ocuparan predios, pero a la fecha no tenemos esa información porque se está definiendo como parte del Estudio, esa información se dará en la siguiente reunión o en la tercera.	En el ET-20 se desarrolla el tema en las secciones: 4.1.2.1 Área de influencia directa; 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.  En el EIAS el tema se aborda en el Capítulo 5, en las secciones de línea base socioeconómica. Así mismo, en el Capítulo 8 en la ficha de Plan de Manejo de la Población a Trasladar (Reasentar).
				¿Cuántos metros a la redonda se van a ver afectados desde la estación?	Se está revisando el manejo y el desarrollo del espacio público, entre 300 y 500 m alrededor de la estación, pero no de afectación sino de desarrollo. La estación son unos andenes en el viaducto y unos edificios laterales, dependiendo de la ubicación. Les doy unos datos generales, los trenes tendrán 140 m, se plantean doble vagón, 70 y 70, las estaciones tendrán esas medidas	En el ET20 se desarrolla el tema en las secciones: 4.1.2.1 Área de influencia directa; 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.  En el EIAS el tema se aborda en el Capítulo 5, en las secciones de línea base socioeconómica. Así mismo, en



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						el Capítulo 8 en la ficha de Plan de Manejo de la Población a Trasladar (Reasentar).
				¿Cómo mitigarán el ruido?	El ruido estará mitigado por la forma en U que tiene el viaducto, ya que la forma de U atrapa el ruido y lo rebota hacia arriba, son trenes eléctricos que son muy silenciosos. El sonido que se genera es al momento de aceleración y frenado. El sonido sólo se sentirá en las estaciones. El sistema elegido es la transmisión por los rieles y un tercer riel que lleva la potencia.	En el numeral 1.5.11 los TdR (ET-19) queda incluida la solicitud de formular las fichas de manejo a los impactos ambientales y sociales.  En cuanto al EIAS, en el Capítulo 8- Gestión ambiental y social, se encuentra el programa de manejo de Ruido, el cual incluye las medidas que se deberán tener en cuenta para las etapas de construcción y operación de la PLMB.
				¿El nivel de afectación en función de la vía?	El CONPES exige que no haya una afectación menor a 10 m entre el borde del viaducto y el lindero de las viviendas. Las vías Villavicencio y Primero de Mayo son lo suficientemente anchas. La Av. Villavicencio donde está la primera estación está integrada al Portal de las Américas. Recorrerá la Villavicencio por el separador.	Dentro del Numeral 1.5.4.2- Características del proyecto de los TdR (ET-19) se solicita se indique en las características del proyecto. En cuanto al EIAS en el capítulo 4, marco legal e institucional, se incluye el CONPES 3882 de 2017.  4.1.2.1 Área de influencia directa



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
					El viaducto no tendrá mayor afectación, la afectación se dará por las estaciones.	4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.
Kennedy	Miércoles 10 de mayo de 2017 3:00 PM	SUPERCAD E Américas Avenida Carrera 86 # 43 – 55 Sur	12	¿Qué va a pasar con los árboles que están en el separador?	<i>Respuesta:</i> En este momento estamos en el inventario forestal, el conteo de los individuos (árboles), hasta el momento se han identificado 2.500 árboles. Los ingenieros deben identificar la especie y el estado de cada uno, cuando se finalice el Estudio se establece cuántos se pueden ver afectados con el Proyecto. Con la Secretaria de Ambiente y Jardín Botánico se decide que se debe hacer con los arboles afectados. Como el Metro es elevado (12m) nos da un espacio público debajo del viaducto que se puede utilizar para disfrute de los ciudadanos. La legislación ambiental, nos indica que debemos hacer una compensación por los árboles afectados. El Estudio Ambiental nos dice cuántos hay, cuántos se afectan y dónde se debe sembrar o hacer la compensación.	En los TdR (ET-19), en el numeral 1.5.6.2.2 quedó la necesidad de presentar un inventario del 100% de los árboles existentes dentro del AID del proyecto.  En cuanto al EIAS, la información del inventario realizado quedó consignada en el capítulo 5.2-Línea Base- numeral 5.2.2.6 –vegetación; allí se desarrolla el tema forestal del corredor del viaducto y área del patio-taller.  Por otro lado, se propone un diseño paisajístico y de renovación urbana el cual tiene en cuenta armonizar el paisaje con árboles. No obstante, es la Autoridad Ambiental quien determinará las áreas que se deberán compensar.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				¿Qué predios van a ser afectados?	Existe un trazado, pero la cantidad y cuáles son los afectados por el Proyecto todavía está en estudio.	<p>En el ET20 el tema se desarrolla en las secciones; 4.1.2.1 Área de influencia directa y 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.</p> <p>En el EIAS se desarrolla el tema en los capítulos 3- Descripción del proyecto, se describe la ubicación de las 16 estaciones planteadas; Capítulo 5 en las secciones de Área de Influencia Directa y de Línea Base Socioeconómica. Así mismo, en los Capítulos 7- Impactos y en el 8 - Gestión Ambiental y Social. En estos últimos se determinan los inmuebles a ser adquiridos, se proyectan las unidades sociales a ser afectadas, y de define como medida de manejo la implementación de un Plan de reasentamiento.</p>



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				¿Cómo es el procedimiento del IDU para contactar a los propietarios de los predios que salgan afectados?	En el momento en que se vaya a hacer la adquisición de predios, se hace una comunicación escrita, o ustedes pueden acercarse al IDU para saber si su predio está afectado o hace parte de una reserva vial, por hora no, porque estamos en estudios y diseños. En su momento el IDU va a generar las comunicaciones y se acercará el grupo del IDU al predio.	En el ET20, en la sección 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad, se desarrolla el tema de manera general, indicando procedimientos, actores, etc.  En el EIAS, se desarrolla de manera general el tema en el Capítulo 9 de Participación social.
				¿Va a haber afectación predial a lado y lado del viaducto o la afectación predial es solo por las estaciones?	La afectación predial por el viaducto es sólo en las curvas, donde sólo va el viaducto no hay afectación. Al final del estudio tendremos la información de la afectación por las estaciones. Otra afectación se puede generar por la renovación urbana que se informara a futuro.	En el ET20 el tema se desarrolla en las secciones; 4.1.2.1 Área de influencia directa y 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.  En el EIAS se desarrolla el tema en los capítulos 3- Descripción del proyecto, se describe la ubicación de las 16 estaciones planteadas; Capítulo 5 en las secciones de Área de Influencia Directa y de Línea Base Socioeconómica. Así mismo, en los



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						Capítulos 7- Impactos y en el 8 - Gestión Ambiental y Social. En estos últimos se determinan los inmuebles a ser adquiridos, se proyectan las unidades sociales a ser afectadas, y de define como medida de manejo la implementación de un Plan de reasentamiento.
				¿Dónde van a hacer las estaciones, se ven muy bonitas, fuera de serie, pero las estaciones van a tener baños públicos porque TransMilenio no tiene?	Las estaciones van a ser edificios con todos los beneficios, con todos los servicios que puede ofrecer la empresa privada. Es posible que cuenten con cajeros, baños, bancos y locales comerciales.	Los TdR (ET-19) en el numeral 1.5.4.2. Descripción del proyecto, solicita presentar todas las características técnicas y de diseño de la vía y de las estructuras anexas.  En cuanto al EIAS, en el capítulo 3- Descripción del proyecto, se describe la ubicación de las 16 estaciones planteadas y los diseños según la tipología de ellas.
Bosa	Sábado 9 de septiembre de 2017 3:00 PM	CDC El Porvenir Localidad de Bosa	12	Dicen que la primera estación es el Portal de las Américas, del patio-taller al portal es un trayecto largo, ósea que a nosotros nos toca seguir	Existe una posibilidad a mediano plazo con la ALO, como se mencionó.	Los TdR (ET-19) en el numeral 1.5.4.2. Descripción del proyecto, solicita presentar todas las características técnicas y de diseño de la vía y de las estructuras anexas.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				utilizando los alimentadores hasta el Portal.		En cuanto al EIAS, en el Capítulo 3- Descripción del proyecto, se describen las 16 estaciones incluyendo la estación ALO.
				Este sector va a seguir marginado, los barrios Cañaveralejo y el Porvenir, vamos a seguir marginados del Metro.	La idea de este ejercicio es conocer y entender eso que ustedes nos están diciendo, queremos que este identificado y claro en los planos. En este momento no podemos decirle que se va a colocar una estación en este lugar, no es posible porque estamos haciendo el diagnóstico. Por eso es importante la actividad que se va a realizar a continuación.	En el ET20, la sección 4.2 Actividades de gestión social con la comunidad recopila el ejercicio de participación y consulta adelantado durante el año 2017.  En el EIAS, en el capítulo 9 – Participación Social, recopila el ejercicio de participación y consulta adelantado durante el año 2017.
				Me preocupa el tema de los predios, sobre la compra de los predios.	Para el Patio-taller, también los propietarios ya fueron informados, en esta zona ubicada al costado occidental del canal Cundinamarca hay tres propietarios que ya fueron informados. La generación de espacio público en esta parte es muy baja. Nosotros esperamos para el mes de diciembre estar informando la afectación predial que hay, la afectación predial en esta zona es muy baja, pero no podemos descartar algún tipo de afectación.	En el ET-20 el tema se desarrolla en las secciones; 4.1.2.1 Área de influencia directa y 4.1.5 Documento y georreferenciación de identificación evaluación y análisis de los impactos de la población a reasentar y la población que permanecerá.  En el EIAS se desarrolla el tema en los capítulos 3- Descripción del proyecto,



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
						se describe la ubicación de las 16 estaciones planteadas; Capítulo 5 en las secciones de Área de Influencia Directa y de Línea Base Socioeconómica. Así mismo, en los Capítulos 7- Impactos y en el 8 - Gestión Ambiental y Social. En estos últimos se determinan los inmuebles a ser adquiridos, se proyectan las unidades sociales a ser afectadas, y de define como medida de manejo la implementación de un Plan de reasentamiento.
				Ustedes dicen que es un beneficio y no es un beneficio, si usted se da cuenta los alimentadores no dan abasto, nos toca usar unos carritos blancos que cobran \$1.200 por la mañana y por la tarde. ¿Qué posibilidad hay de que hicieran una estación saliendo del	Con la estructuración se tenían cinco alternativas de patio-taller, la más viable era la costado occidental del río Bogotá en el municipio de Mosquera. En ese primer ejercicio esa era la opción, hasta que por no concordancia de las normas, temas políticos, de ubicación, el Alcalde y le Presidente tomaron la decisión de que el patio-taller volviera a Bogotá, siguiente opción, la zona del Corzo. Cuando se deciden por El Corzo toda la estructuración empieza a moverse	En los TdR, se incluye se describa la súper estructura con su infraestructura anexa.  En cuanto al EIAS, en el Capítulo 3- Descripción del proyecto, se describen las 16 estaciones incluyendo la estación ALO.



Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				patio-taller, sería un beneficio para todos?	hacia allá. Yo les hablé que en esta estructuración se tienen previstas 15 estaciones, se dejarán construidas y operativas. Pero hay dos provisiones frente a estaciones, una es, la estación en la futura vía Alsacia que esta acá pegada, pero está prevista porque aquí hay un desarrollo que es el futuro parque Gibraltar, seguramente se tiene proyectado que la estación se construya después de la construcción del parque. Esta la previsión que con la entrada de la ALO, se integre también con el TransMilenio. Actualmente la ALO está en factibilidad.	
				El tema de todo esto es tiempo, ustedes están hablando de utilidad y calidad de vida, para mi calidad de vida es tiempo y buen servicio, si ustedes toman un alimentador, es 40 o 50 minutos hasta el Portal, si llegan al Portal y hacen todo el	Ahora vamos a hacer un ejercicio con el equipo social, para hacer una caracterización de la zona e identificación de impactos; es importante que ustedes dejen constancia de la situación de alimentación porque bien o mal ayuda a la vitalización de la estación de la ALO. Es un insumo que le llevamos al equipo técnico, entonces el ejercicio que vamos a hacer ahorita es muy importante	En los TdR, se incluye se describa la súper estructura con su infraestructura anexa.  En cuanto al EIAS, en el Capítulo 3- Descripción del proyecto, se describen las 16 estaciones incluyendo la ALO.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Metro de Bogotá S.A.

Localidades	Fecha y hora	Lugar	Número de Asistentes	Inquietudes /Sugerencias relacionadas al alcance de los Términos de Referencia del EIAS	Respuestas de la reunión	Inclusión en los TdR / Implementación en el EIAS
				trasbordo, no estamos hablando de 35 minutos, sino de más de una hora. No se ven los resultados del Metro.	como insumo de las decisiones que se están tomando.	